

LA IDEA DE PROGRESO, LA ETIOLOGÍA CRIMINAL Y LA CUESTIÓN SOBRE LA FIGURA HUMANA A TRAVÉS DEL TIEMPO

● Gerardo Antonio Panchi Vanegas*

* Estudiante de doctorado en Estudios sobre el Desarrollo Humano. Maestro en Humanidades: Filosofía Contemporánea. Licenciado en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales. Profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México. Contacto: gpanchiv@uaemex.mx

PALABRAS CLAVE

KEYWORDS

● **Etiología criminal**

Criminal etiology

● **Progreso**

Progress

● **Historia de la humanidad**

Human history

● **Justicia**

Justice

● **Derecho**

Law

Resumen. Este ensayo considera la primera parte de lo que será un recorrido cronológico sobre el tema del criminal y el mal, pero también de sus posibilidades, más que de sanción, de un posible cambio en el actuar humano. Este análisis busca inquietar el sentido común y llevarnos de las creencias al saber ampliando el panorama usualmente conocido. Se establecen distintos momentos de análisis a través de cada apartado: “Tótem y tabú”, “Civilizaciones antiguas”, “Época griega”, “Periodo medieval y pseudociencias”, “Renacimiento” y “Modernidad y un llamado a la prudencia”. En cada tópico, aunque diferente en contenido y tiempo histórico, se pretende abordar la misma inquietud: progreso, etiología criminal y la figura humana a través del tiempo.

Abstract. This essay considers the first part of what will be a chronological journey on the theme of criminal and evil, but also its possibilities, rather than sanction, of possibility of change in human actions. This analysis seeks to disturb common sense and lead us from beliefs to knowledge, expanding the usually known panorama. Different moments of analysis are established through each section: “Totem and taboo”, “Ancient civilizations”, “Greek times”, “Medieval period and pseudosciences”, “Renaissance” and “Modernity and a call to prudence”. In each topic, although different in content and historical time, it is intended to address the same concern: progress, criminal etiology and the human figure through time.

Fecha de recepción: 3 de agosto 2021

Fecha de aceptación: 22 de octubre 2021

SUMARIO:

I. Introducción. II. Tótem y tabú. III. Civilizaciones antiguas. IV. Época griega. V. El periodo medieval y las pseudociencias. VI. Renacimiento. VII. Modernidad y un llamado a la prudencia. VIII. En conclusión. IX. Fuentes de consulta.

I. INTRODUCCIÓN

Tal vez uno de los principales temas para apostar por la armonía de la sociedad y en comunidad es la justicia. Sin embargo, tal tópico no está exento del sentido común y de las interpretaciones simples o asumidas. Las creencias que tenemos día a día son el resultado de un largo constructo de saber que llegaron a ser conocimiento. El saber inmediato y simple que tenemos hoy y conocemos como creencia en otro momento tuvo que llegar a ser conocimiento, cuando la creencia se cuestiona pasamos al saber y cuando este se pone en tela de juicio, entonces accedemos al conocimiento y con el tiempo y su instauración este pasa a ser creencia (Villoro, 1989). Tal postura nos indica que aquello que conocemos en nuestros días no necesariamente ha sido lo mismo a través del tiempo. La justicia de hoy, como creencia, fue conocimiento otrora. Un caso similar se da con el derecho y la criminología. De ahí el objetivo de este trabajo: romper el sentido común a través de un recorrido histórico que tiene como foco la maldad, pero también considera poner en tensión aquellas creencias de la normatividad y el progreso como evolución del hombre.

Por un lado, bajo las preguntas que viajan en el tiempo diríamos: ¿Qué es el hombre?, ¿siempre ha sido un individuo sobreexplotado que se rige bajo el principio de la autorrealización?, ¿siempre ha sido este estéril y ciego?; y, por otro lado, en razón del tamiz de las cuestiones de nuestros días interrogaríamos: ¿Qué es esa figura de la humanidad?, ¿siempre ha sido una especie sobreexplotada y regida bajo el principio de la autorrealización?, ¿acaso siempre ha figurado como una especie estéril y ciega? Con frecuencia, sobre estas preguntas se persigue más la forma que el fondo: el bien decir sobre aquello que se dice. Pero, recordemos, no se puede hablar de todo en todo momento (Foucault, 2010). Toda pregunta que resulte oportuna obedece a su momento histórico-sociocultural, a pesar de que las grandes cuestiones transgreden distintas épocas.

Tradicionalmente, en el ámbito educativo, nos hemos acostumbrado a ver la historia de atrás hacia adelante y bajo una especie de evolución, crecimiento o progreso. Vamos del pasado al presente sobre una línea continua. Este modo resulta necesario para poder vislumbrar en qué momento ha sucedido cada evento histórico. Las líneas del tiempo como didáctica de la historia parecen una manera estratégica de ordenar el caos. Este texto presenta un desafío: una premisa más o menos conocida y una por conocer. Exploraremos la idea del proceso a través del tiempo, pero también la concepción de la figura humana, por no llamarla: el hombre, y aquello en relación con la maldad y su etiología.

Por ahora, diremos que las premisas más o menos conocidas son las que dictan la maldad y las razones del crimen, también las del progreso y sus etapas. La postura que más o menos se conoce es la de la concepción del hombre. Recordemos que el hombre es una creación reciente del siglo XVIII (Foucault, 2010). Tal figura es el resultado del auge de los distintos psicologismos y las ciencias positivistas. Esto es interesante porque está ampliamente relacionado con la línea que ha seguido *el progreso* y su concepción. La figura humana también progresa, también evoluciona, también crece, también aspira a ser su mayor proeza.

En este texto intentaremos trazar una trama que hilvane las etapas de distintos saberes bajo una línea “evolutiva”. Como se mencionó antes, la costumbre académica dicta que así debe ser por fines didácticos. Con frecuencia, cuando vamos a los libros de historia, la dinámica viene del pasado al presente en una especie de concatenación de eventos. Esto es visible prácticamente en todos los antecedentes de la medicina legal, de la criminalística, de la criminología, de la sociología o de la filosofía y también es notorio en cuanto la concepción del progreso. Vamos diseccionando el tiempo por etapas: las civilizaciones más antiguas, Babilonia, Egipto, Israel, Grecia, la filosofía griega, la época del Imperio romano, la parte “oscura” de la vida durante el periodo medieval temprano y tardío, el Renacimiento, la Modernidad, la Ilustración y la Posmodernidad.

Este análisis no pretende ser una nueva óptica de la historia (como lo haría Walter Benjamín), ni una genealogía (al estilo de Michel Foucault), ni mucho menos un trabajo exhaustivo (tal cual Ramón Xirau con la filosofía o Robert Nisbet con la sociología). Solo buscamos esclarecer el panorama bajo una razón: la etiología criminal, la historicidad de ciertas épocas y la idea del progreso con respecto a la figura humana.

El tema nace por las intenciones de conocer acerca del desarrollo humano, pero se aterriza en una inquietud tal vez social: ¿El criminal nace o se hace? Revelar la arista de qué es esa figura humana y cuáles son sus posibilidades de acción, reconocer que nos es lo mismo ni la misma, valorar que ni siquiera las acciones son siempre iguales en todas las épocas, nos da la posibilidad de observar un presente histórico. Considerar la idea del proceso como una forma de desarrollo humano nos permite explorar la etiología del criminal: de dónde viene la conducta antisocial y hacia dónde va. ¿Es posible que alguien que ha cometido un acto atroz cambie?, ¿es factible que modifique su conducta, que rompa aquello que le corresponde por esencia, que evolucione, que crezca? Y si es así, ¿diríamos que el progreso personal es en sí el paradigma individual para modificar la conducta antisocial o para prevenir sus resultados? Es todo un tema que buscamos diseccionar en este texto.

II. TÓTEM Y TABÚ

Resulta sencillo hilar la trama de la historia del mundo a través de la historia del crimen. Por ejemplo, hablando justo de los elementos previos a la sociedad civilizada ubicaríamos al hombre primitivo. Hablamos de las civilizaciones regidas bajo la idea del tótem y el tabú. Y a pesar de parecer más primitivas, quizá no lo sean. Algo habrá en ellas que nos ayuden a guiar las sociedades venideras.

Es cierto que en este momento cabría la pregunta: ¿Acaso el primer crimen en la historia de la humanidad no está relacionado con lo sucedido en el Jardín del Edén? Y sí, así parece. Hagamos un paréntesis. No olvidemos que nuestra intención en este texto es dilucidar las pretensiones de la humanidad a través de las distintas épocas y relacionarlas con las ideas del progreso, la etiología criminal y la cuestión sobre la humanidad. Así que trataremos de unir las ideas.

Por un lado, tenemos el acontecimiento en el Jardín del Edén. Así que tenemos a una pareja expulsada del paraíso por haber tomado el fruto prohibido: Eva y Adán. De su expulsión y de la gestación de los miembros de la nueva comunidad nacerían los hermanos Abel y Caín. Del primer acto tenemos la omisión de una normativa: no comerás del fruto prohibido; y del segundo tenemos una acción en contra de una persona que no

es cualquiera por los vínculos sanguíneos. Hablamos de un fratricidio; dar muerte a un hermano.

¿Cuál de los dos actos parece un crimen de mayor gravedad? Parece claro que el homicidio. Dar muerte a otro es terminar con su existencia. No hay más. La vida termina ahí y con ello el mundo, el tiempo y el espacio como los conocemos. Y, sin embargo, esto no sería un antecedente de la criminología. Las únicas experiencias que nos interesan son aquellas que pretenden llegar a la explicación (Rodríguez Manzanera, 2020). Es posible que poco haya interesado conocer la historia de vida de Abel o de Eva y Adán para encontrar las razones de su delito. No fue necesario examinar los elementos antropológicos, biológicos, psicológicos o sociales para dar con la etiología del acto. Este estudio sobre la historia de vida de las personas para rastrear las causas del acto criminal es el ejercicio criminológico y en parte se debe al positivismo y a los psicologismos del siglo XVIII y XIX. Tal vez, estos relatos bíblicos, por su construcción y su descripción, no sirven como antecedentes propios de la criminología, pero tales conductas serán de utilidad para mostrar las pretensiones de este ensayo.

¿Cómo se regían las primeras civilizaciones si no existía algo como un código civil o uno de corte penal? Eso es lo interesante. Y de ahí la cuestión del tótem y el tabú. De acuerdo con Rodríguez Manzanera (2020), las comunidades más antiguas no se basaban en normatividades escritas para regular su comportamiento. Aquí la cuestión era más “sencilla”. El tótem es aquel símbolo que nos señala como grupo, que nos da identidad, nos mantiene unidos y nos protege. Lo más común era que se tomaran algunas formas animales para que nos representaran. Algo así como los símbolos patrios y entre ellos el Escudo Nacional, pero en aquellas civilizaciones el tótem poseía un alto grado de magia o misticismo (Colli, 2000).

Los tabús eran aquellas prohibiciones inherentes a la convivencia y el desarrollo en comunidad, y además tocadas por el temor a lo sagrado. Algunos tabús eran: el canibalismo, el incesto y el parricidio. Para ser claros, por una parte, el tótem era ese espectro místico que cuidaba y castigaba a la comunidad, y por otra, el tabú eran esas conductas que no se debían realizar. Nada de esto tenía que estar escrito. No había un código penal o civil que te dijera: “esto pasa, si haces esto”. El hombre primitivo se regía más por: “...una clase de reglas obligatorias no dotadas de ningún carácter místico, que no son enunciadas en nombre de Dios, ni respaldadas por

ninguna sanción sobre natural, sino que sólo tienen una fuerza obligatoria puramente social” (Malinowski en Rodríguez Manzanera 2020: 155).¹

¿Estaríamos hablando de una especie de progreso en las civilizaciones primitivas?, ¿Eva y Adán se regían bajo el tótem y el tabú? Sobre la segunda cuestión diríamos que definitivamente no. A pesar de que en nuestros días sea muy común ver con tabú ciertas conductas, y entre ellas las señaladas como los *Diez mandamientos* o los *Pecados capitales*, no es lo mismo. La idea del tabú en nuestros días tiene una connotación un tanto distinta. La Real Academia Española establece que el tabú es una “condición de las personas, instituciones y cosas a las que no es lícito censurar o mencionar”; o bien, que es una “prohibición de comer o tocar algún objeto, impuesta a sus adeptos por algunas religiones de la Polinesia”. La diferencia entre el “místico” tabú de las civilizaciones primitivas y el “pragmático” de nuestros días es que el de antes era ley sin la necesidad de estar escrito y el de ahora es normativo y normalizador.

Sobre la primera cuestión diríamos que el tótem y el tabú no eran una especie de progreso o evolución, sino una forma de precaución, autocuidado y autoconservación del grupo. He aquí lo interesante. Recordemos los tabús: el canibalismo, el incesto y el parricidio (*ver* Freud, 1970). Cada conducta cuida que no implote la comunidad, es decir, que no se le dañe en su interior y constitución. Evitar transgredir a quienes integran el grupo, evitar los roles sexuales entre congéneres y evitar los homicidios al interior son formas de preservar la comunidad y su sentido. Por ahora diríamos que estos cuidados no son ideas de progresar y de evolucionar, sino de proteger y conservar.

Para cerrar esta primera parte, tendríamos que abordar la figura del antisocial. En un grupo primitivo como aquellos, el criminal sería la persona que transgrede los tabús “místicos”. Lo curioso es que hoy día a la persona que rompe los tabús “pragmáticos”, bien podría considerársele como alguien *progre*, es decir, como una persona con ideas políticas y actitudes avanzadas, o bien una persona del progreso.

¹ Cabe mencionar que tal vez, con mayor precisión diría que, más que apegados a una fuerza puramente social, lo adecuado sería en razón del fin comunitario.

III. CIVILIZACIONES ANTIGUAS

Normalmente, una línea que se sigue para entender la historia de la criminología son los antecedentes del derecho. Es correcto decir que estos indicios nos permiten conocer cómo se regía la vida en comunidad a través del tiempo. Tales normativas nos revelan la percepción del mundo en ciertas zonas geográficas que, más que *geoterritorialmente*, estaban conectadas ideológicamente. Por ejemplo, en nuestros días se cree que las personas que han cometido un delito deben ser sancionadas con el objetivo de su reintegración a la sociedad (Orellana Wiarco, 2012). Lo cual obedece también a ideas psicoanalíticas, si el individuo hace conscientes sus aspectos inconscientes entonces puede sanar situaciones existenciales particulares y por ende tomar “mejores” decisiones sobre sus conductas (Marchiori, 2007). Pero hay que reiterar que esta idea de cambio y desarrollo no ha sido la misma en todas las épocas y es lo que queremos revelar en este texto. Consideremos lo establecido por Johnson para seguir con la disertación:

El descubrimiento del monoteísmo, y no sólo del monoteísmo, sino de un Dios único y omnipotente, movido por principios éticos y dedicado metódicamente a imponerlos a los seres humanos, es uno de los momentos cruciales y determinantes de la historia, cuya grandeza se entiende si consideramos la concepción del mundo egipcio rechazada por los israelitas. Los egipcios eran sumamente hábiles con las manos, y poseían un gusto visual implacable, pero sus conceptos intelectuales resultaban extremadamente arcaicos. Les parecía difícil o imposible aprehender conceptos generales, tenían escaso sentido del tiempo acumulativo, contrapuesto al repetitivo, y por lo tanto no poseían verdadera noción de la historia. El concepto del progreso lineal les resultaba incomprensible. (Johnson en Rojas, 2012: 14, 15).

Lo dicho por Johnson posee un alto valor para nuestro trabajo porque nos muestra distintas aristas de reflexión hacia un solo cauce. No hablaríamos particularmente de las cualidades intelectuales de una y otra civilización, pero sí sobre los indicios que nos señalan distintas formas de concebir el mundo. Entre un dios o distintos, entre el monoteísmo o el politeísmo. Lo que sabemos de Egipto, de Grecia y de la Roma clásica, dicta que rendían pleitesía a distintos dioses. Las explicaciones del mundo estaban basadas en la mitología. No solo la griega, también la nórdica. Similar a los grupos primitivos, la comprensión y la interpretación sobre la vida todavía se regía bajo principios mágico-místicos. Por lo tanto, más que señalar sus posibilidades intelectuales como grupos, hay que hacer énfasis en su cosmovisión (Colli, 2000 y Harré, 2005).

Con el paso de los apartados de este ensayo veremos que, en alguna época de la historia, la vida podría ser sufrimiento y el paraíso vendría después con la muerte. Si bien es cierto que, como indica Jonhson (en Rojas, 2012), los egipcios no concebían una idea lineal del tiempo, sí que vislumbraban una vida después de la muerte. De acuerdo con Antón (2011), tenemos como ejemplo el juicio de Osiris en el cual se consideraba el peso del corazón del difunto en contraposición con la pluma de Maat. Si eran más las acciones buenas que las desdichadas, entonces el alma sería conducida hacia la vida eterna en un cuerpo momificado, de lo contrario, sería devorado por Ammyt, lo cual daría lugar a la segunda muerte.

Este antecedente además de interesante resulta revelador. Porque los egipcios tenían lo que conocemos como *El libro de los muertos*, un texto que data de 3000 a.C. donde se consideraban recomendaciones para obtener éxito durante el juicio de Osiris y poder acceder a la vida eterna. Lo intrigante de esto es que el texto estaba escrito en papiro, ya no venía plasmado en roca bajo una escritura cuneiforme, este dato es importante porque la escritura y la forma de plasmarla son incluso las bases históricas del progreso y de la construcción de una sociedad civil. De hecho, a raíz de la escritura es que tenemos uno de los yacimientos baluartes de la Ilustración, pero que también es piedra angular del Renacimiento: la creación de la imprenta de Gutenberg en 1450 (Fernández Luzón, 2017). No solo la locomotora, la electricidad o el motor de combustión interna son íconos del progreso, también lo es la imprenta, ya que a través de los escritos impresos se lograba la distribución del conocimiento y, por lo tanto, de la normatividad: llámese *la Biblia* o el *Código de Hammurabi*. Las leyes ahora son escritas, están fijadas, a diferencia de la época de las sociedades primitivas o bien del tótem y del tabú (Antaki, 2004).

Dos puntos en este momento, primero algo referido por Antaki: “En el estado de naturaleza no hay derecho. Éste surge de la sociedad. Fue inventado hace unos cuatro mil años en la zona del mundo llamada ‘entre los dos ríos’: Mesopotamia. Desde entonces ha hecho historia” (2004: 45). Observemos pues la línea de las civilizaciones antiguas, de los primeros grupos establecidos y organizados en una ciudad o *polis*.

En el año 196 a.C. se encontró un monolítico que tenía impresos distintas lenguas, entre ellas egipcio, demótico y griego antiguo. Lleva por nombre piedra de Rosetta. La escritura es un fenómeno fundamental para la instauración de un grupo social y para el conocimiento de la humanidad como la conocemos. La piedra de Rosetta no fue el primer monolítico

grabado, antes, en Mesopotamia (Babilonia) estaba el *Código de Hammurabi*, hablamos del año 1700 a.C. (Gómez Bernal, 2008). Este código sirve para determinar los actos y las sanciones, lo adecuado y lo prohibido, algo como el delito y la pena. Estaba sustentado por la ley del Talión: “ojo por ojo, diente por diente”. En aquel tiempo prevalecía una etapa del derecho penal conocida como la venganza de sangre.

A diferencia de la comunidad primitiva, en la civilización antigua empiezan a tomar importancia las normatividades y las pautas de comportamiento en sociedad. La escritura toma un rol fundamental para su transmisión. En Egipto con *El libro de los muertos*, en Babilonia con *el Código de Hammurabi*, y en Judea con lo que llegaría a ser *la Biblia*, o bien sus antecedentes, por ejemplo, el *libro de Moisés* o el *Talmud*, que en efecto también dictaban pautas de conductas en sociedad. Diría que todas aquellas normatividades estaban en favor de preservar el grupo, de brindarle protección y también favorecer su autoconservación.

Estas civilizaciones antiguas no necesariamente creían en el progreso. Bajo la lente de nuestros días es factible interpretar aquellos grupos y sus resultados como una especie de evolución de la civilización a la *polis* o a la sociedad. Pero tendríamos que considerar que la idea del desarrollo y del progreso es diferente. El desarrollo es un crecimiento que mejora la calidad de vida, que da las condiciones para una vida más adecuada. El progreso trata de superar lo conocido, de llegar a más, de encontrar nuevas posibilidades. Pero esta idea del progreso es una perspectiva y una concepción de la época moderna de la historia en Occidente.

El criminal en las civilizaciones antiguas era quien transgredía las leyes instauradas. Ahora, más que una convicción comunitaria y un miedo al tótem y al tabú, como en el hombre primitivo, ya había normas escritas e instauradas que señalaban la conducta inadecuada y el castigo a quien las infringía. Todas las normatividades que mencionamos en este apartado podrían ser antecedentes del derecho civil o del derecho penal, pero no necesariamente de la criminología porque en aquel tiempo no existía una pregunta sobre las razones de la conducta, sobre la esencia de esas acciones, o sobre la cuestión de la naturaleza humana. Para abordar esas dudas técnico-científicas o existenciales hay que llegar al nacimiento de la filosofía y, por ende, a nuestro siguiente apartado.

IV. ÉPOCA GRIEGA

Sabemos que las preguntas acerca de la vida, lo que somos, lo que nos constituye, de dónde venimos, tuvieron como antecedente relevante la Grecia de los siglos VI y V a.C. En aquellos tiempos comenzaban los cuestionamientos sobre lo que éramos y lo que podíamos ser. Hablamos tanto de la filosofía de la naturaleza (presocráticos) como del ejercicio filosófico en Atenas y las escuelas helénicas que vendrían después. Esta época es importante para conocer sobre el progreso, la vida humana y el criminal porque nos proporciona las aristas del pensamiento que aplicamos en nuestros días. Desde la criminología podríamos conocer los antecedentes de las corrientes y de sus indagaciones posteriores, por ejemplo, con Sócrates, Hipócrates, Platón y Aristóteles (Beuchot, 2010; Xirau, 2016; Hadot, 2000).

Atención, no perdamos el hilo conductor de este trabajo. Desde la criminología clínica se cree que es posible reinsertar a los criminales, que es posible que una persona que cometió una conducta delictiva pueda regresar a la sociedad y esta puede estar tranquila porque el individuo recibió un tratamiento para cambiar y no volver al delito (Rodríguez Manzanera, 2019). Esto más sencillo podría ser: el sujeto antisocial será resocializado en favor de la sociedad. Para lograr “reeducar” al sujeto se consideran diferentes áreas en un centro penitenciario: trabajo, escuela, religión, deporte, terapia psicológica, visitas familiares, grupos de autoayuda... Se trata de que el sujeto modifique su conducta por medio de la etiología y la profilaxis criminal, es decir, las razones del acto y el tratamiento penitenciario del mismo. ¿Deberíamos entender esto como un progreso en la persona? Exploremos más al respecto.

Según se ve en el texto de Morgan (1980) sobre *La sociedad primitiva*, entenderíamos que los grupos se constituyen en familias con el fin de progreso o evolución. Puntualmente, diríamos que por cuestiones de supervivencia. También es cierto que además de las familias hay elementos fundamentales para marcar el desarrollo: subsistencia, gobierno, lenguaje, religión, arquitectura y propiedad. Y no descartemos los estadios previos a la civilización: el salvajismo (inferior, medio y superior) y la barbarie (también inferior, media y superior).

- I. Estadio inferior del salvajismo: desde la infancia del género humano hasta el comienzo del periodo siguiente.

- II. Estadio medio del salvajismo: desde la adquisición de una subsistencia a base de pescado y el conocimiento del uso del fuego, hasta el comienzo del periodo siguiente (hasta... etc.)
- III. Estadio superior del salvajismo: desde la invención del arco, la flecha, hasta... etc.
- IV. Estadio inferior de la barbarie: desde la invención del arte de la alfarería, hasta... etc.
- V. Estadio medio de la barbarie: desde la domesticación de animales del hemisferio oriental, y en el occidental, desde el cultivo del maíz, las plantas por riego, con el uso de adobe y piedra hasta... etc.
- VI. Estadio superior de la barbarie: desde la invención de la fundición mineral del hierro y el empleo de implementos de hierro hasta... etc.
- VII. Estadio de civilización: desde la invención de un alfabeto fonético y el empleo de la escritura, hasta el tiempo presente. (Morgan, 1980: 85)

Como podemos observar en Morgan (1980), hay elementos particulares que cambian la vida y la organización social a través del tiempo. También es gracias a los eventos anteriores que es posible que se den los nuevos. Nunca se superan del todo los acontecimientos, sino que vienen a integrarse en otros nuevos. Esta forma de dialéctica permite conocer lo que ahora somos: al parecer, una concatenación de hechos históricos que sigue y sigue y que solo podemos observar con precisión ahora. Lo que vemos como elementos necesarios para la superación entre un estadio y otro, en Morgan son los inventos tecnológicos. Y el acontecimiento fundamental para conocer la sociedad como la vemos hoy (“civilizada”) es el lenguaje, tanto en su forma oral como en su forma escrita.

Gracias al lenguaje fue posible articular un tipo diferente de pensamiento. Por ejemplo, uno reflexivo. Antaki (2002) mencionaba la importancia de desarrollar las áreas de Broca y de Wernicke ubicadas en el cerebro y también indicaba porque resultaban fundamentales para articular el lenguaje, pero además incluía porque era necesario cierto tipo de postura erguida del *homo sapiens* para lograr emitir palabras con sonidos articulados. Ni el *homo habilis*, ni el *homo erectus* lograron hacerlo y se sospecha que el *homo habilis* tuviera mejor suerte.

Para lograr nominalizar el mundo como lo conocemos, cada uno de sus eventos y sus fenómenos, fue necesario el lenguaje, tanto en su fonética como en su escritura y esto permitió otro tipo de pensamiento, quizá podríamos decir el filosófico. No significa que antes la especie humana no se

hubiera cuestionado por lo que sucedía a su alrededor, pero ahora, el diálogo era diferente, quedaba fijado y la historia se volvería testigo de los tiempos. Es del lenguaje y del pensamiento que llegamos a la Grecia clásica, a la Atenas de los siglos VI y V a.C. Ahora quizá los rastros de las lenguas románicas marcan los atisbos de la migración en otros tiempos. Aquellas lenguas serán las huellas plasmadas en la arena por quienes pretendieron conquistar el mundo.

En Atenas, según Rodríguez Manzanera (2020), durante la emergencia de la filosofía, podríamos dar cuenta de lo que criminológicamente serían las bases de sus corrientes de estudio: antropológica, biológica, sociológica y psicológica. Diríamos que primero entraría la duda o la reflexión. Por lo tanto, el conocimiento antropológico sobre lo que somos y el autoconocimiento se le adjudica a Sócrates. De él sabemos que una vida no examinada no es digna de ser vivida. Luego, tenemos a Hipócrates y sus múltiples teorías médicas. Por ejemplo, la de los cuatro humores que constituyen el temperamento: bilis negra (melancólico), bilis amarilla (colérico), sangre (sanguíneo) o flema (flemático). Además, también quedaron las bases para cuestionar las sustancias que constituyen el cuerpo. Hablamos del conocimiento de los neurotransmisores y el sistema endocrino que hoy estudiamos desde la endocrinología o las neurociencias. Consideraríamos a Platón para abrir la duda sobre el peso de la cuestión social. Si nos basamos en sus ideas, diríamos que la sociedad tiene a los criminales que merece y que de hecho la misma sociedad los genera por sus usos y costumbres. Esto significa que una sociedad patológica, forma y se constituye por integrantes patológicos. Aquí ya entrarían los temas de la pobreza como factor de la conducta criminal y también cabe Aristóteles quien, aunque alumno de Platón y en parte a favor del estudio de lo social y la pobreza, en palabras de Rodríguez Manzanera (2020: 167) diría: “Es la miseria la que engendra rebelión y delito, pero los delitos más graves no se cometen para adquirir lo necesario, sino lo superfluo; el hombre no mata por hambre, pero sí mata por ambición”.

Por un lado, no hay duda, los cuestionamientos sobre el desorden social y el desequilibrio que genera en sus integrantes es un hecho y lo veremos con el paso de este estudio. Por otro lado, antes de abordar otra etapa, haremos hincapié en una de las razones etiológicas del crimen con más peso en la criminología, nos referimos a la *esencia*. ¿Acaso somos “algo” por naturaleza? En este punto consideraríamos a Aristóteles para señalar que sí. Rojas (2012) sostiene que Aristóteles creía en que ya hay algo específico que

nos determina. Y dice: “Se trata de la idea de potencialidad (*‘potentia’*) que a través de su propio proceso de desarrollo (*‘fisis’*) o progreso llega a hacerse realidad (*‘actus’*). De esta manera se alcanza la *entelequia* o finalidad (y fin) del desarrollo” (p. 12).

¿Qué es el desarrollo? Un organismo se desarrolla cuando progresa hacia su naturaleza biológica. Desarrollamos una idea cuando explicitamos todo lo posible lo que creemos que esa idea “contiene” implícitamente. En una palabra: el desarrollo es el proceso de la realización de lo virtual, el paso de la *dynamis* a la *energeia*, de la *potentia* al *actus*. Esto implica, evidentemente, que hay una *energeia* o un *actus* que pueden ser determinados, definidos, fijados; que hay una norma perteneciente a la esencia de lo que se desarrolla; o como habría dicho Aristóteles, que esta esencia es el devenir conforme a una norma definida por una forma final: la *entelequia*. En este sentido, el desarrollo implica la definición de una madurez, y luego de una norma natural: el desarrollo no es más que otro nombre de la *physis* aristotélica, pues en efecto, la naturaleza contiene sus propias normas como fines hacia los cuales los seres se desarrollan y que alcanzan definitivamente. (Castioradis, 1980: 91)

Estas ideas sientan las bases de la esencia o la naturaleza, de una *psique* determinada y preestablecida que solo vamos desarrollando a través del tiempo y nuestros actos. Bajo tal perspectiva diríamos que el criminal nace y que solo es cuestión de que revele su naturaleza mediante sus acciones para comprobar su destino en el mundo.

Esta postura aristotélica tiene sus detalles, ya que por esta percepción se estableció que las mujeres y los animales eran prácticamente iguales e inferiores a los hombres. Pero, no solo eso. Bajo la idea de Morgan (1980) hay que considerar que las civilizaciones también se formaron por la esclavitud. Es decir, el dominio y la coerción de un hombre sobre otros hombres, de la humanidad sobre la misma humanidad o sobre otras humanidades “inferiores”. Con el paso del tiempo tales intenciones, sobre el conocimiento y sobre el dominio de lo otro, se volverán pseudociencias y después tendrán impactos como ciencias, pero incluso como fundamento de cierto tipo de persecución y sanción.

En la época de la Grecia clásica ponderaba la idea de la virtud y el mayor bien estaba en el saber, así que muchas premisas filosóficas giran en torno a eso y de ahí la etiología criminal. Para Sócrates, el hombre malo lo era por ignorancia y sostenía que esto se podía cambiar si se le enseñaba la virtud. Es decir, si la persona puede cambiar, si llega a conocer su *areté*, por eso es importante el “conócete a ti mismo”; Hipócrates diría que el crimen es producto de la locura y esta se determina por el temperamento; Platón sostendría que los crímenes son producto de la carencia de cultura, la inadecuada

educación y la viciosa organización del Estado; y, finalmente, Aristóteles, apostaría porque las tres cosas que hacen a una persona buena o virtuosa son la naturaleza, el hábito y la razón (Rodríguez Manzanera, 2020).

Lo que sucedió en aquella Grecia antigua fundó las bases que serían empleadas para construir la criminología. Sin embargo, no sobra mencionar que estas concepciones acerca de la vida y la humanidad van a trazar las líneas que sostienen el pensamiento y nuestras formas de conocer el mundo. Siguiendo a Platón, llegaríamos a las percepciones idealistas: esto significa que lo real se encuentra ajeno a la experiencia; mientras que si tomamos en cuenta a Aristóteles diríamos que todo aquello por conocer como real está en la materialidad y naturaleza de la cosa misma. Básicamente, estas aristas nos llevarán en nuestros días a la división de las ciencias en objetivas y subjetivas, de la naturaleza y del espíritu, exactas y sociales, lo cual amplía el interés y apertura de nuestro apartado siguiente: San Agustín, Santo Tomás, la época medieval y sus pseudociencias.

V. EL PERIODO MEDIEVAL Y LAS PSEUDOCIENCIAS

Resulta común que se vislumbre al periodo medieval como un tiempo de oscuridad. Hablamos del transcurso de aproximadamente 15 mil años después de Cristo y no tenemos tantos autores representativos de este periodo. Pero también resulta cierto que es cuestión de explorar un poco en la época para encontrar grandes ideas y posturas filosóficas, aunque no suele hacerse con tanta frecuencia como se podría. El periodo medieval puede considerarse como una etapa en la historia poco fructífera en razón del pensamiento, sin embargo, fue una época en la que se sentaron los cimientos de las ciencias de nuestra actualidad a través de la pseudociencia, y también, como diría mi maestro Juvenal Cruz Vega, fue un periodo donde se erigieron universidades y catedrales (Beuchot, 2010).

La diferencia con la época de las civilizaciones antiguas radica en la incentivación de la religión católica como eje rector de la cultura, el pensamiento, la organización social, etcétera. Esto no pasaba con los griegos; ni Platón, ni Aristóteles, ni Sócrates justificaban sus ideas bajo la Santísima Trinidad. Sin embargo, vemos en los autores representativos de la época medieval la actualización de aquellas ideas griegas. Santo Tomás seguiría la línea aristotélica y San Agustín la línea platónica, pero basada en Dios. La idea de la religión como eje no será abandonada hasta la Ilustración y

diríamos que solo en cierta medida. Uno de los cambios que se vislumbra en este periodo es el paso de un politeísmo a un monoteísmo y, por lo tanto, se romperá el sentido de un Dios omnipotente. En aquel tiempo, tanto la vida como la historia se desarrollarían bajo el plan de Dios (Xirau, 2016).

De estos dos autores quizá el que nos interese más sea San Agustín por su camino de la maldad a la bondad. Me explico. San Agustín es conocido por ser un sujeto sumamente inquieto, por no decir libertino. Conocemos su libro *Confesiones* como un proceso de cambio, del paso de una persona “mala” a una “santa” y todas las peripecias que esto implica. La idea de un cambio en la personalidad o la conducta podría tratarse como un progreso o una evolución. Pasar de una figura antisocial a una social tendría lugar por el ejercicio aplicado de la reflexión, por el autoconocimiento, por el diálogo con Dios en razón de tus actos. Y aquí estaría la idea: la transformación del individuo es posible bajo el tamiz de la confesión y la reflexión con Dios de por medio. Vemos que con San Agustín se da el ejercicio de la introspección tratando de sondear el alma. Tales prácticas no serán abandonadas con el tiempo. De hecho, en nuestros días, es común ir al psicoanálisis y bajo un ejercicio de introspección y seguimiento, tratar de hacer conscientes aquellos aspectos inconscientes para lograr sanar el alma en una práctica similar a la confesión. Con el paso del tiempo, ejercicios similares serán aplicados desde la criminología o la psicología como una medida de tratamiento y de reinserción social.

Desde la perspectiva de Rojas (2012), con el monoteísmo vino la idea de un solo camino o una sola historia. La iglesia católica, a partir de las concepciones griegas y las ideas del judaísmo, logró instaurar algo similar a una razón única. Por ejemplo, con San Agustín vimos dos maneras de conocer el mundo. Por un lado, la *civitas terrena* y, por otro, la *civitas Dei*. La primera planteaba un escenario de auges y caídas y la segunda una imagen lineal, progresiva e inagotable. De hecho, esta idea de lo divino también modificaría la *physis* aristotélica, pues con San Agustín veremos la *physis divina*. Esto significa que ya no hay una naturaleza, no hay más una voluntad propia, sino actos propios dispuestos a la voluntad divina. El punto de aquella época medieval era que somos iguales ante el Señor, Él dicta la posibilidad y también traza el límite.

De acuerdo con De la Pienda (2003), el monoteísmo como el eje de la vida traerá consigo un pensamiento como el de Joaquín de Fiore que da una perspectiva de la historia como manifestación progresiva de la Trinidad. Prácticamente, demuestra que, así como la humanidad ve a sus

dioses, así también se vislumbra así misma: a imagen y semejanza. Para Fiore había tres etapas en la historia: la época del Padre, la del hijo y la del Espíritu Santo. La primera considera los días de la Creación; la segunda inicia después del pecado original y hasta la resurrección de Jesús; y la tercera desde el tiempo de la Iglesia cristiana hasta el fin del mundo. Más que centrarnos en cada etapa lo interesante en Fiore es el mito del Gran tiempo, esto es, la idea lineal y progresiva de la historia y la idea de que vendrán tiempos mejores próximos a este mundo.²

El hecho de que la vida se rigiera bajo un único principio trajo consigo muchas consecuencias y algunas fatales, como las persecuciones del Santo Oficio. Pues todo aquello que no cuadrara con el presente establecido sería sentenciado a la muerte, al exilio o a la oscuridad. Aquello interpretado como diferente pasaría a la categoría de herejía o quizá, como lo conocemos hoy, pseudociencia, que para aquellos tiempos seguramente era visualizada solo como brujería. Sin embargo, sus posturas han gestado las bases de aquello que conocemos como ciencias en nuestros días.

Dentro de la criminología hoy en día se llegó al estudio interdisciplinario de la persona. Esto significa que no podemos establecer quién es el individuo si no es desde distintos saberes: antropología, biología, psicología, sociología, entre otras. Pero este tipo de estudio también implica conocer sus creencias y sus convicciones, por ejemplo, sobre el orden del universo, la religión, el karma o los horóscopos.

Diríamos que durante la época medieval había la certeza de que el mundo y sus eventos se explicaban por un Dios y su voluntad, pero existían ciertas resistencias y en estas radican las que serían las ciencias y que se “perfeccionarían” durante la época de la Ilustración. Cuando hablamos de las pseudociencias como visiones alternativas para explicar el mundo de aquel presente, hay que considerar algunas como: la quiromancia, la demonología, la astrología, la fisionomía y la frenología. Y para abordar cada una de ellas, bajo el objetivo de este trabajo, tendríamos que abordar su perspectiva sobre la etiología criminal.

Cuando hablamos de quiromancia, hacemos referencia a la lectura de las líneas de las manos. Decimos que es posible saber quién es la persona

² Cabe destacar que a pesar de que en Fiore se percibe una división de las etapas, no es tajante el corte. De hecho, De la Pienda (2003) sostiene que una etapa prepara a la otra, y que todas se dan de manera simultánea. Esto significa que no se abandonan, actúan de manera complicada. Hay una integración de lo viejo en lo nuevo, por lo tanto, una superación de un reino en el siguiente y esto sería un verdadero progreso tanto en el orden moral como en el ontológico. Con todas estas ideas llegaría la de novedad, que no es otra cosa que la llegada de algo que jamás ha existido donde se alcanzaría todo aquello que en el presente no.

según la línea de la vida, de la cabeza, del corazón, de los venenos, del hígado o del cinturón de Venus. Y sus apuestas por tal diagnóstico se basan en que las manos son el espejo del alma, ya que por el tacto conocemos el mundo y esto hace posible reconocernos a través de su estudio. También porque las palmas poseen rasgos que las hacen únicas: signos, marcas, colores. Entonces, bajo está lógica, no solo era posible conocer a las personas a través de las manos, también lo es revelar al criminal: conocer su inteligencia, sus pensamientos, sus desviaciones (línea de la cabeza), sus sentimientos y pasiones (línea del corazón), su erotismo y sus problemas sexuales (cinturón de Venus) (Rodríguez Manzanera, 2020).

Con respecto a la astrología, quizá su práctica resulte más familiar y cotidiana y su repercusión sobre el conocimiento del mundo es total. Hoy en día sabemos que la tierra gira alrededor del sol y que no existe un solo sistema solar, sin embargo, no siempre fue así. Ptolomeo (siglo II) estableció que la tierra era el centro del universo y su teoría duró más de 1300 años. Hasta la llegada de Copérnico y Galileo Galilei (siglo XVI) esta idea fue modificada y la tierra perdió su posición peculiar. En fin, de acuerdo con el orden del universo se organizaba el mundo: templos, construcciones, rutinas, tradiciones, costumbres y también se configuraba el comportamiento de las personas.

Entonces, según la disposición del mundo, será la personalidad. Por ejemplo, desde los horóscopos se configura la etiología criminal. De acuerdo con Rodríguez Manzanera (2020: 177-178), para los signos de fuego (Aries, Leo, Sagitario) hay conductas antisociales violentas que vienen de la preponderancia de la personalidad, pero no traicionan; para los signos de aire (Géminis, Libra, Acuario) las conductas vienen de su volubilidad o inconstancia, además de su búsqueda por diversas actividades sexuales, pero no manifiestan sentimientos como rencor o venganza; para los signos de tierra (Tauro, Virgo, Capricornio) predominan las conductas del apoderamiento de bienes, y de aquellas que requieren paciencia y prudencia para elaborar los planes; mientras que para los signos de agua (Cáncer, Escorpio, Piscis), que tienden a los desequilibrios emocionales y sus consecuencias, también buscan apoderarse de bienes y se suelen dirigir por pasiones desordenadas como los celos y el rencor. Diríamos que estas ideas son de otros tiempos y que resultan inadecuadas, sin embargo, a pesar de que su conocimiento no es científico, en nuestros días, los horóscopos tienen muchas

personas que les siguen al pie de la letra³ (Díaz Blanca y Villalobos, 2006; Miguel Koich y Carvalho, 2014).

Por mencionar algunas pseudociencias más, sin ser tan específicos al respecto, diríamos que quizá los antecedentes de la psicología y la psiquiatría radiquen en la demonología, que trata el estudio de los demonios. Entonces, ante cualquier conducta anormal, lo primero que tendría que descartarse era la posesión demoníaca o la tentación de un espíritu perverso. La demonología sentó las bases para hacer múltiples categorías y nominalizaciones de demonios, de hecho, también abrió las líneas de publicación de distintos libros sobre la materia. Por ejemplo, el *Malleus Maleficarum* (1486) o *Martillo de las brujas*, de Sprenger y Kramer. Texto que se volvió la lectura oficial sobre la cacería de brujas y que trajo consigo multiplicidad de crímenes e injusticias en nombre del “bien”.

No solo las brujas sufrieron aquellas atrocidades, también las personas consideradas “enfermas” o “locas”. Estas van en comillas porque la locura no siempre ha sido tratada o determinada de la misma manera; de hecho, lo que hoy consideramos un trastorno mental, en otros tiempos pudo ser una posesión demoníaca. Lo delicado del asunto eran los medios para curar a las personas, hablamos de agua helada, golpes, o fuego. La idea era que mediante este tipo de tratamientos el demonio salía del cuerpo y la persona quedaba curada.

Por último, haremos referencia de las dos pseudociencias que han repercutido notablemente en la criminología y en el conocimiento de la especie humana: la fisiología y la frenología. La primera se refiere al estudio de los rasgos físicos y la segunda a las partes del cerebro, pero ambas lo hacen con el fin de explicar la conducta humana. Con la fisiología, la cara se volvía el espejo del alma y, de hecho, hay una frase del Marqués de Moscardi, que siendo juez pronunciaba: “Oídos los testigos de cargo y de descargo y vista tu cara y tu cabeza, te condeno” (Ver, Rodríguez Manzanera, 2020). La fisiología será muy importante y representativa porque los rasgos físicos y sus anomalías sirvieron para instaurar la antropología criminal y con ella nace formalmente la criminología como ciencia. Sobre la frenología solo tendríamos que agregar que, como era de suponerse, el centro del alma se

³ En este punto podemos valorar algo del efecto Forer: “si se nos entregan afirmaciones con ciertas características específicas, es muy probable que creamos que son personales y dirigidas hacia nosotros, cuando en realidad no es así”. Ver: López, Á. (2016). *El “efecto Forer” o por qué los horóscopos y adivinos parecen acertar*. El definido. <https://eldefinido.cl/actualidad/plazapublica/6601/El-efecto-Forer-o-por-que-los-horoscopos-y-adivinos-parecen-acertar/> [Consultado el 11 de abril de 2021]

volvió el cerebro, pero será un saber que se desarrollará con mayor apremio durante el siglo XVII, por lo cual, no lo describiremos más en este apartado.

De la época medieval y de la práctica de las pseudociencias o las ciencias ocultas podemos rastrear los antecedentes de las ciencias que hoy explican la vida y el comportamiento: antropología, neurociencias, psicología, psiquiatría... y que de hecho son la base de la criminología clínica en pleno 2021. Pero, también resulta posible visualizar las ideas de otrora: todo aquello que no corresponde con la concepción de un Dios único y omnipotente, tiene que ser sancionado. Estas persecuciones dieron lugar a grandes atrocidades, por ejemplo, la ejecución de Galileo Galilei, pero sobre todo la persecución de brujas. Rodríguez Manzanera sostiene que en el siglo XVII, solo en Escocia, en 32 años fueron ejecutadas 17 000 brujas; en Ginebra, en 3 meses, quemadas 500; en Treveris, Alemania, se contaron 7 000; y se considera que en toda Alemania se llegó a 100 000 ejecuciones (2020: 181). Y, sin embargo, parece que hay algo más atroz y eso es la designación y expulsión de lo distinto (Xirau, 2016).

Podríamos decir que en aquella época la idea del progreso se ceñía a seguir la senda del Señor. La voluntad, más que propia, era divina. Tanto las ideas de San Agustín como las de Santo Tomás, a pesar de ser filosóficas, se explicaban porque Dios estaba ahí. Pero también las ejecuciones tumultuarias y genocidas se hicieron porque Dios estaba ahí. Sabemos que la concepción de un solo tiempo y de una historia “universal”, en parte se da por el monoteísmo, pero ¿Qué sucede con la omnipotencia y la omnipresencia de Dios? Si hay una determinación divina, entonces, ¿el criminal nace?, y si esto es así ¿es la voluntad de Dios que las personas sean malas?, ¿dónde estaba Dios cuándo quemaban a las brujas?

El crimen y la maldad siempre han gozado de un interés y un estudio exhaustivo, pero lo es porque, así como se estudia el bien se revela el mal, así como se estudia lo que las personas son o deben ser, se determina lo que no. El proceso y sus estadios también son un tema de interés porque nos dan la brújula y el norte que hay que seguir en favor de continuar progresivamente y, sin embargo, el conocimiento de la humanidad también ha requerido volver a tiempos “mejores” para fortalecer los días presentes. De ahí el Renacimiento, que sería nuestro siguiente apartado.

VI. RENACIMIENTO

Cuando ya llevamos un tiempo considerable construyendo un texto, no es raro encontrarse con preguntas como: ¿Por qué estamos escribiendo?, ¿por qué nos martirizamos cada mañana para hacer esto?, ¿por qué tenemos que seguir leyendo? Todas estas pausas suelen ser precalentamientos a la empresa que requiere la escritura. A escribir le buscamos sentidos todos los días para evitar caer en el hastío social de evitarlo una vez más. Se trata de evadir el pensamiento constante que dicta: no tenemos que hacer esto. Escribir es iniciar un sendero de autoconocimiento mientras vamos arrojando señales en el camino para poder volver. Por eso leemos, para reconocernos en las migajas de alguien más y para avanzar lo hacemos cada mañana. A todo esto, ¿acaso podríamos relacionar la idea de progreso con el avanzar de las etapas en el tiempo? Volvamos al tema y hablemos del Renacimiento.

Basados en Restrepo (2008), diríamos que tal vez una de las etapas más esplendorosas en la historia es el Renacimiento: un tiempo en que se apuesta por las artes y las humanidades, pero que también recupera las ideas de la Grecia clásica. Bajo esta intención se buscaba renovar el espíritu de la época. Estamos cercarnos al siglo XIV y se retomaron concepciones del siglo VI a. C. Vivimos un periodo de emancipación de la religión como la explicación única de las artes y la ciencia. Durante el Renacimiento se recuperaron las historias mitológicas y se plasmaron en el arte. Por lo que ya no solo existía el paradigma monoteísta, también se buscaban las historias de otros dioses, sin abandonar del todo la apuesta de un solo Dios. Durante este periodo tendremos un David, inspirado en Hércules o un Cristo Juez inspirado en Zeus.

Tal vez la característica más relevante del Renacimiento sea el paso del teocentrismo al antropocentrismo y la apuesta por el humanismo. También consideremos que el pensamiento racional se volvió la herramienta para conocer el mundo. En esta época se creó la imprenta y se avanzó en distintas ciencias tales como la astronomía, la anatomía, o la botánica. Se dio la divulgación del conocimiento. En las artes se vivió el perfeccionamiento del naturalismo, pero bajo una imitación de la naturaleza como su representación. Esto gracias a los estudios sobre la luz, los claroscuros, la geometría espacial y los trabajos sobre el cuerpo y sus elementos. El conocimiento de la vida se reflejaba en el arte. Se apostaba por encontrar la simetría, la proporción y el equilibrio. El hombre renacentista era un espíritu intelectual

que abarcaba muchas áreas. Hubo distintos íconos, principalmente de Italia: Da Vinci, Botticelli, Rafael Sanzio, Donatello, Miguel Ángel.

Esta es una de las ideas que podemos retomar para nuestros días: el talante renacentista. Hablamos de una forma de ver el mundo desde diferentes ópticas para “abarlo” en su totalidad. Por ejemplo, con Leonardo Da Vinci: pintor, escultor, arquitecto, matemático, anatomista, filósofo, armamentista. Esta manera de conocer la vida impele a la criminología, pues su forma de estudiar es interdisciplinaria y de ahí que la etiología criminal se busque con base en aspectos antropológicos, biológicos, sociológicos y psicológicos.

El Renacimiento fue una época de tránsito, pues será el momento previo a la modernidad. Sin embargo, una de las características más notables es su apuesta por el humanismo, pero en razón de retomar estudios grecolatinos para restaurar valores humanos de la época,⁴ que no necesariamente implica altruismo, como la diligencia por procurar el bien ajeno aun a costa del propio.⁵ En la actualidad, solemos utilizar el término humanismo como una apuesta por el bien colectivo, pero esto es un error, los humanismos son construcciones acerca del saber sobre la especie humana, por ejemplo, los psicologismos (Foucault, 2010). Y aquí está la línea delgada que separa las voluntades. Por un lado, está la apuesta por abonar frutos culturales para cambiar la sociedad y sus sentidos en favor de lo mejor para ella y, por otro lado, encontraríamos el examen exhaustivo e ínfimo de la humanidad para conocerle y controlarle.

Rodríguez Manzanera (2020) nos habla de Tomás Moro como un personaje de finales de la época del Renacimiento, pero que dejó una idea que hasta la fecha nos sigue y nos constituye con relación al progreso: la utopía. Un mundo que no existe, pero que es posible. “Utopía” es el nombre de una de las obras de Moro donde plantea una ciudad “ideal” trazada como contraposición a lo vivido en aquella época, por ejemplo, como resistencia ante las guerras. De hecho, desde la etiología criminal, Tomás Moro, sostendría que el crimen es un evento multifactorial, se da por cuestiones económicas, por las situaciones posteriores a la guerra, por la ociosidad, por el ambiente social y por los errores en la educación de los individuos.

A pesar de vivir en una época renacentista que apostaba por retomar los valores grecolatinos, si observamos detenidamente, el sentido del ocio cambió. Lo que en otros tiempos significaba espacio libre para la contemplación

⁴ Ver, @RAE: <https://dle.rae.es/humanismo>

⁵ Ver, @RAE: <https://dle.rae.es/altruismo?m=form>

y el libre pensamiento, en la modernidad será considerado una pérdida de tiempo. El sentido de la modernidad será productivo y pondera aprovechar de mejor manera el tiempo y lo que hacemos con él. Con la modernidad llegaría el tiempo cronometrado, que no es más que dividir la vida en segmentos: jornadas laborales, etapas del crecimiento, planeación y organización de una agenda, lo cual es resultado en parte del exacerbado uso de la razón. El siguiente paradigma histórico tiene a la razón como el eje único de la vida y aunque aún se le adjudica a Dios, cada vez la especie humana se le emancipa más y más del estandarte divino.

Acá está la cuestión interesante sobre la etiología: ¿el criminal nace o se hace? Consideremos que durante el Renacimiento se dio una especie de libertad. Se pasó del teocentrismo al egocentrismo. Ahora el hombre determinaba los límites y se volvió un proyecto. Se abrieron espacios de conocimiento que durante la época medieval permanecían posibles solo para pocos, principalmente para los miembros de la iglesia. Entonces, la cuestión es que es este punto de libertad, más la apertura del conocimiento y su generación que desbordaron las posibilidades del hombre. De esta manera, quedó como responsable de sí y de su proyecto personal de ser (Restrepo, 2008), como lo establecía Pico della Mirandola, y con lo cual llegaremos a una pausa académica:

No te he dado una forma, ni una función específica, a ti, Adán. Por tal motivo, tú tendrás la forma y función que desees. La naturaleza de las demás criaturas, la he dado de acuerdo a mi deseo. Pero tú no tendrás límites. Tú definirás tus límites de acuerdo a tu propio albedrío. Te colocaré en el centro del universo, de manera que te sea más fácil observar lo que en él existe. No te he hecho ni mortal, ni inmortal. Ni de la tierra, ni del cielo. De tal manera que tu podrás transformarte a ti mismo en lo que desees. Podrás descender a la forma más baja de existencia como si fueras una bestia o podrás, en cambio, ascender, según el juicio de tu propia alma, hasta lo más altos espíritus, aquellos que son divinos. (Rojas, 2012: 24-25)⁶

VII. MODERNIDAD Y UN LLAMADO A LA PRUDENCIA

Indiscutiblemente, el siguiente salto en este texto es romper la modernidad y postrarnos en la Ilustración, y, sin embargo, ese subtema y las etapas históricas que siguen serían dignas de una segunda parte de este ensayo. Por lo siguiente: la modernidad fragmenta la inercia única y casi hegemónica sobre la visión del mundo y, por ende, la del progreso. Tal vez, se mantiene

⁶ Ver, *Oratio de hominis dignitate*.

una línea aristotélica sobre la *physis* y, por lo tanto, sobre la naturaleza en la humanidad y en cada uno de sus miembros.

Una característica de la modernidad que no podemos dejar de lado es que se creía que el mundo funcionaba bajo una lógica natural, bajo un plan prácticamente lógico-matemático. De ahí la relevancia de Newton, o de Leibniz, pues de acuerdo con Rojas (2012), este último señalaba que todo lo existente obedecía a un desarrollo progresivo, donde todo lo que hay es lo que potencialmente podía ser desde siempre. Hay pues “una cadena que une todo lo existente” (2012: 26). Esta sería la base del conocimiento científico, pero también la base del orden sobre las cosas por conocer.

Aunado a estos elementos, consideremos que uno de los debates interesantes durante el Renacimiento preponderaba a la Antigüedad como el gran momento histórico y como ese punto insuperable. Mientras que en la modernidad esa cuestión se prestaba a ciertos interrogantes. Y de acuerdo con Rojas (2012), la palabra moderno se refiere a lo más actual, y, por ende, a una idea del progreso. Las posibilidades del mundo por conocer y por realizar serían incalculables en sentido figurado, pero aterricemos el punto.

Durante la época de la modernidad, el progreso será entendido como⁷:

... una acumulación de conocimientos, virtudes, fuerzas productivas o riquezas, que paulatinamente van desarrollando al hombre y acercándolo a un estado de armonía y perfección. *‘Más’ pasara a ser equivalente de ‘mejor’ y el fin de la historia ya no estará en el más allá sino en este mundo [...]* La fe en el desarrollo y el progreso terminaría para muchos remplazando la fe tradicional y un día Nietzsche resumiría la esencia de la modernidad en la idea de la muerte de Dios. (Rojas, 2012: 26)

Una definición más adelante en Rojas, que complementa la antes mencionada sobre el progreso, será:

... la acumulación sucesiva de conocimientos, artes o riquezas nos permite ir desarrollándonos, progresando y siendo mejores no porque en sí seamos superiores sino porque tenemos a nuestra disposición la herencia de los tiempos que le da continuidad la historia y la convierte en una historia de progreso.⁷ (Rojas, 2012: 28)

Entonces, en este punto se nos presenta una cuestión por demás interesante; la acumulación se volvió piedra angular del conocimiento, de la

⁷ Esta es una idea que se desprende de la frase que Rojas (2012) adjudica a Juan de Salisbury, o posiblemente a su maestro Bernardo de Chartres: “Somos como enanos montados sobre las espaldas de gigantes; nosotros vemos mejor y más lejos que ellos, no porque nuestra vista sea más aguda o nuestra talla más alta, sino porque ellos nos elevan en el aire y nos levantan sobre su gigantesca altura”.

evolución y del progreso. Entre más sabes, más tienes y conoces; entonces, más creces, avanzas, puedes; y, por lo tanto, con todo lo anterior, eres mejor.

La idea moderna del progreso y los aportes franceses se verán rebasados por las dictaduras positivistas. Esto significa que, con la llegada de Comte, durante el siglo XIX, la apuesta por la extrema razón como forma única para conocer el mundo, interpretarlo y ordenarlo prevalecerá y entonces vendrá el periodo de la *Ilustración*. Bajo la postura de Comte, el progreso de la humanidad pasaría por tres partes: la teológica, la metafísica y la positiva. Y es en esta última etapa donde el mundo se vería dominado por el pensamiento y la acción científica. Dice Rojas: "... los científicos guiarán a la sociedad mientras que los industriales planificarán la organización productiva y ejecutarán sus portentosas obras" (2012: 32). En este punto yace, quizá, uno de los cánceres más dañinos en la época actual y por eso el llamado a la prudencia para cerrar este ensayo por ahora.

VIII. EN CONCLUSIÓN

Tenemos dos elementos sobre los cuales deberíamos seguir este trabajo; por una parte, uno de ellos aterrizado sobre la línea de la esencia natural de cada miembro de la humanidad, y, por ende, el hecho de que todo está determinado, lo cual incluye la naturaleza del criminal y, por lo tanto, establecer que el individuo peligroso o el criminal nace; por otra, el segundo de ellos es que será la ciencia y quien la construye lo que determina qué es aquello de la maldad, lo cual implica que hay un sector que construye, determina y dicta a la otredad. Quien poseerá este privilegio en los periodos que siguen a la modernidad será Europa y por consiguiente el eurocentrismo.

Resulta atinado cerrar este texto con la modernidad porque justo con la Ilustración vendrá el "nuevo descubrimiento" de América (Zaffaroni, 2013). Aquel encuentro de Europa con un nuevo mundo por conquistar, pero ahora con ciencia social. Las bases para lograrlo serán la ciencia sobre la religión. La primera "conquista" fue con pensamiento más místico y luego vendrá el lógico, para lo cual la ciencia criminológica y otras sobre el saber humano serán fundamentales. Durante los nuevos periodos será posible dispersar los saberes y predominará el positivismo. Ahora el nuevo mundo no solo es otro, sino que es otro, malo y diferente, que debe

ser sometido no por sacrilegio, sino por involucrado. Será un espacio “virgen” por conquistar y ordenar. En este tiempo y bajo tales condiciones sociopolíticas se dará el nacimiento de la criminología, pero también los ejercicios de gobierno que tienen por base el pensamiento científico y progresista, por ejemplo, el darwinismo social y los efectos que arrastró el panoptismo de Bentham. Pero estos puntos son aristas para una segunda parte de este texto.

IX. REFERENCIAS

- Antaki, I. (2004). *Manual del ciudadano contemporáneo*. México: Editorial Planeta Mexicana.
- Antaki, I. (2002). *Ciencia*. 2da. Edición México: Editorial Planeta Mexicana.
- Antón, J. (2011). “El juicio de Osiris”. *El País*. España. S/p. Disponible en https://elpais.com/diario/2011/03/05/cultura/1299279604_850215.html [fecha de consulta: 25/02/2021]
- Beuchot, M. (2010). *Manual de historia de la filosofía griega*. México: Colección Cuadernos Universitarios. UACJ.
- Castoriadis, C. (1980). “Reflexiones sobre el ‘desarrollo’ y la ‘racionalidad’”. En Kairos, *El mito del desarrollo*. Editorial Kairos. p. 91.
- Colli, G. (2000). *El nacimiento de la filosofía*. Carlos Manzano (Trad.). España: Tusquets.
- Darío Restrepo, J. (junio, 2008). “Renacimientos y humanismos”. En *Claves de Pensamiento*, año II, núm. 3, 165-174. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/enclav/v2n3/v2n3a10.pdf>
- De la Piedad, A. (2003). “Lógica del Gran Tiempo en Joaquín de Fiore”. *Teorema: Revista internacional de filosofía*, 22(3), 131-142.
- Díaz Blanca, L. y Villalobos, A. (2006). “Los horóscopos: su configuración temporal y modal”. *Núcleo*, 18(23), 31-50. Disponible en http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S0798-97842006000100002&script=sci_abstract
- Fabiano Koich, M. y Carvalho, L. (2014). “Relaciones entre los rasgos de personalidad medidos por pruebas psicológicas y los signos astrológicos”. *Psico-USF*, 19(3), 533-545. Disponible en: https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1413-82712014000300016&lng=en&nrm=iso/&tlng=es
- Fernández Luzón, A. (2017). “Gutenberg: El inventor que cambió el mundo”. National Geographic. Actualizado en 2020. Disponible en: <https://>

historia.nationalgeographic.com.es/a/gutenberg-inventor-que-cambio-mundo_11140#:~:text=Tras%20a%C3%B1os%20de%20investigaciones%20y,difusi%C3%B3n%20del%20saber%20en%20Europa [fecha de consulta 25/02/2021]

- Foucault, M. (2010). *Las palabras y las cosas*. 2da. Edición. México: Siglo XXI editores.
- Freud, S. (1970). *Tótem y tabú*. Francia: Payot.
- Gómez Bernal, E. (2008). *Tópicos médicos forenses*. 5ª. Edición. México: Sista.
- Harré, R. (2005). *1000 años de filosofía*. España: Taurus.
- Marchiori, H. (2009). *El estudio del delincuente*. México: Porrúa.
- Morgan, L. (1980). *La sociedad primitiva*. España: Ayuso.
- Orellana Wiarco, O. (2012). *Criminología moderna y contemporánea*. México: Porrúa.
- Rodríguez Manzanera, L. (2019). *Criminología clínica*. Décima edición. México: Porrúa.
- Rodríguez Manzanera, L. (2020). *Criminología*. Trigésimo segunda edición. México. Porrúa.
- Rojas, M. (2012). *Progreso y desarrollo: un ensayo sobre las ideas clave de la modernidad*. Suecia: Serie de Ensayos de la Biblioteca Virtual de Mauricio Rojas 2012, Universidad de Lund.
- Villoro, L. (1989). *Creer, saber, conocer*. Novena edición. México: Editorial Siglo XXI.
- Zaffaroni, E. (2013). *La cuestión criminal*. Colombia: Ibáñez.
- Xirau, R. (2016). *Introducción a la filosofía*. Décimo tercera edición. México: Textos Universitarios. UNAM.

